

EFFECTO DE LA SUBIDA DEL IVMDH EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SOBRE LOS PRECIOS DE LA GASOLINA SP95 Y DEL GASÓLEO A

- En la actualidad son nueve las Comunidades Autónomas que están aplicando el **tramo autonómico del IVMDH (Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos)**, que se añade al tramo estatal, 2,4 cts €/litro.
- Desde el 10 de enero de 2012, la **Comunidad Valenciana** ha aplicado una subida del tramo autonómico del IVMDH, equivalente al tipo máximo: 4,8 cts €/litro, que será devuelto, en esta Comunidad, a los usuarios de gasóleo profesional.

Aumento del tramo autonómico:

Gasolina: 2,4 cts €/litro



4,8 cts €/litro



Tramo autonómico + IVA (18%):

5,7 cts €/litro

Gasóleo A: 1,2 cts €/litro



4,8 cts €/litro

- El **IIIE (Impuesto Especial de Hidrocarburos)** actual es de **0,401 €/litro** para la gasolina sin plomo 95 y de **0,307 €/litro** para el gasóleo A.
- El tipo de **IVA** actual es **18%** y se aplica igualmente sobre los impuestos especiales.

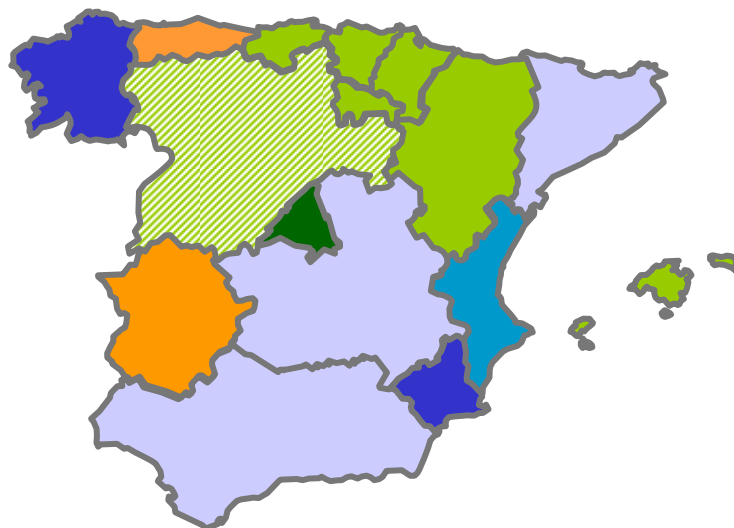
El tramo autonómico del IVMDH provoca efectos frontera entre comunidades

- La implantación del tramo autonómico del IVMDH con diferentes tipos de imposición provoca **desvíos artificiales de consumo** que causan **pérdidas de eficiencia en la distribución de productos petrolíferos, dificultades comerciales a los operadores y aumento del fraude fiscal.**

TIPOS VIGENTES IVMDH

Gasolinas	Gasóleo A
	4,1
	4,8
	2,4
	7,2
4,8	4,4
4,8	3,6

cts. €/litro



- La Comunidad Autónoma de **Castilla y León** ha anunciado que implantará el tipo máximo del tramo autonómico (4,8 cts €/litro) en marzo de 2012.

Fuente: AOP